



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

---

# Capacitación del Protocolo de Actuación Policial en Hechos de Violencia en el Ámbito

Sesión 4

2025

# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

# Actividad inicial

## DINÁMICA DE INICIO

¿Cómo te encuentras hoy?

+

¿Cuál ha sido el mayor reto en atención de VAF que has enfrentado en tu carrera policial?

+

¿Cómo lograste solventarlo?



# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**En la Etapa C de Atención a Víctimas, los objetivos se centran en identificar la situación de riesgo de la víctima para que, a partir de ello, el personal policial pueda orientarla y acompañarla para garantizar que reciba una atención integral.**

**OBJETIVOS DE LA ETAPA C DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR:**



**Objetivo 1**

**Identificar si la víctima se encuentra en situación de alto riesgo**



**Objetivo 2**

**Orientar y acompañar a la víctima en la toma de decisiones**



**Objetivo 3**

**Canalizar a la víctima a servicios especializados**

La Etapa de Atención a Víctimas del Protocolo VAF cuenta con cuatro acciones específicas, las cuales son todas transformadoras. Durante esta etapa, el personal policial tiene que poner mayor atención en garantizar la seguridad de la víctima.



### Es importante que:



**No minimice los hechos y no juzgue** la situación de las víctimas o sus decisiones.



**La atención que ofrezca a la víctima no debe estar condicionada** a que ésta realice una denuncia.



**Realice el traslado por separado a la víctima de la persona PR** para garantizar su privacidad y seguridad.

## Etapa C. Atención a víctimas: acciones (explicación 1/2)



### I. Identificación de víctimas en alto riesgo



- Debe identificar algunos elementos o situaciones que puedan significar una amenaza de que la violencia contra la víctima se repita y/o escale.
- Verifique que la víctima haya podido responder todas las preguntas que consideró pertinentes durante el diálogo para conocer su condición, necesidades y estado de riesgo.
- Para esta acción, puede guiarse con el **Guía de Entrevista y, próximamente, con la Ficha de Identificación de Víctimas en situación de Alto Riesgo (Ficha VAR).**



### II. Orientación a la víctima



- Diríjase en todo momento a la víctima con empatía y paciencia y ofrezca información sobre los servicios a los que puede acceder para recibir atención especializada.

## Etapa C. Atención a víctimas: acciones (explicación 2/2)



### III. Acompañamiento en la toma de decisiones de la víctima



- Después de brindar información a la víctima sobre el proceso de denuncia y de los servicios especializados, **pregunte con empatía qué es lo que desea hacer.**
- Si tiene dudas, ayúdele a resolverlas y **explique con claridad y paciencia las opciones.**
- Si la víctima no desea tomar alguna de las opciones, **reitere su apoyo** y proporcione los teléfonos de emergencia para solicitar ayuda inmediata.



### IV. Traslado de la víctima



- Procure que el traslado de la víctima se realice acompañado preferentemente de personal especializado y **en un vehículo en el cual la víctima sienta segura y cómoda.**
- **Por ningún motivo traslade en la misma unidad vehicular a la víctima y a la PAP.**

**El personal policial debe trasladar a las víctimas a instancias para denunciar o recibir otro tipo de servicios, considerando que la VAF se persigue de oficio y que es necesario registrar toda la información relevante para la investigación.**

#### **VAF SE PERSIGUE DE OFICIO:**

**La VAF se persigue de oficio en México**, lo que significa que **las autoridades investigan y actúan sin necesidad de una denuncia formal** por parte de la víctima. Esto **asegura la protección** de quienes, por miedo o dependencia, no pueden denunciar, como mujeres y NNA. Busca **combatir la impunidad y garantizar la seguridad** de las personas más vulnerables.

*-Reforma al Art. 324Bis del Código Penal Federal (2019).*



#### **DENUNCIAS**

En caso de que la víctima quiera denunciar, traslade a:

- a. **Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género (FEAM).**
- b. **Unidad de Género de las fiscalías regionales** si se encuentra en otros territorios alejados del centro.



#### **OTROS SERVICIOS**

En caso de que la víctima requiera otro tipo de servicios, traslade a:

- a. **Centro de Justicia para las Mujeres**
- b. **Centros Estatales de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género**
- c. **Refugios locales**

# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

#### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

#### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

#### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

#### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

# El acompañamiento de las víctimas se realiza una vez que el personal policial brindó información sobre el proceso de denuncia y los servicios especializados a los que tienen derecho de acceder.



## GARANTÍA DE DERECHOS

El personal policial debe garantizar los derechos de la víctima, por ejemplo la atención médica. Además, debe **ofrecerle servicios adicionales como refugio, canalización al CEJUM o la opción de denunciar al agresor**, dejando la decisión en manos de la víctima.



## ATENCIÓN EMPÁTICA Y CLARA

Resuelva cualquier duda de la víctima con **claridad y paciencia**, **reiterando su apoyo**.



## TRASLADO Y NOTIFICACIÓN

En el traslado (en caso de haber sido solicitado), **procure la seguridad de la víctima**. Durante todo el acompañamiento, **notifique a Central de Radio**.

### DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS:

La víctima tiene derecho a recibir asesoría jurídica gratuita, atención médica y psicológica urgente y a ser informada sobre sus derechos y el proceso penal. Puede comunicarse con un familiar o asesor, recibir asistencia migratoria, un intérprete, y que se proteja su identidad y datos personales.

*-Artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y Artículo 7 de la Ley General de Víctimas.*

# La Herramienta de Orientación a las Víctimas muestra de manera concisa y fácil información sobre los servicios médicos y especializados para que la víctima pueda decidir cómo quiere proceder en relación con el hecho de violencia que vivió.

1

Introducción sobre el hecho que vivió la víctima.

3

Las acciones a seguir cuando la víctima está en un nivel de riesgo alto.



4. Herramienta de Orientación a Víctimas

2

La explicación del motivo de las preguntas

4

Los servicios a los que la víctima tiene derecho para una atención integral.

### HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN

#### A VÍCTIMAS DE HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Usted y probablemente las personas a su cuidado vivieron una situación que nadie debería estar pasando, se conoce como **violencia familiar**. ¡**NO ESTÁ SOLA!**

| ¿Qué es?                                                                    | ¿Quién la comete?                                                          | ¿Dónde sucede?                                                           | ¿De qué forma se manifiesta?                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Es un acto abusivo para someter, controlar o agredir de manera intencional. | Puede ser algún miembro de la familia, así como por la pareja o ex pareja. | Frecuentemente ocurre en el domicilio, pero también en lugares públicos. | Física, psicoemocional, sexual, patrimonial, digital, económica, entre otras. |

Como personal policial, le haré unas breves preguntas para

- ✓ Entender el contexto y antecedentes de lo que está viviendo.
- ✓ Saber si requiere de algún servicio especializado.
- ✓ Conocer el número de víctimas de este hecho.
- ✓ Entender la situación de riesgo en la que se encuentra.
- ✓ Reconocer si se encuentra en un estado de crisis para proporcionar ayuda inmediata.

Si usted **se siente en riesgo de sufrir violencia grave** o el personal policial le comenta sobre la posibilidad de estar en esta situación, tiene derecho a solicitar y recibir estos servicios:

- Servicio de primeros auxilios y atención médica**  
Solicítelo con las y los policías que le atienden o marcando al número de emergencias.  
Centro de Control, Comando y Comunicación (C4):
  - Línea de emergencias: 911
  - Denuncia Anónima: 089
- Atención especializada del CEJUM**  
El Centro de Justicia para las Mujeres brinda servicios psicológicos, legales, médicos, de asistencia social y acceso a la justicia.
  - Orientación CEJUM Centro: 951 514 8788
  - Calle de Armenta y López #700, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
  - Orientación CEJUM Istmo: 971 688 3673
  - Carr. Juchitán - Ixtepec Km. 1.3, Planta Impregnadora, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca
- Presentación de una denuncia ante la Fiscalía del estado o la FEAM**  
Cuenta con áreas de recepción de denuncia y periciales (médica y psicológica).
  - WhatsApp FGEO: +52951 1624083
  - Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer (FEAM): 951 514 7759 y 951 514 7214
  - Calle de Armenta y López #700, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Traslado a un servicio de refugio o con algún familiar o persona de confianza.**
  - Servicio de Refugio:
    - Oaxaca Centro: CEJUM y el CEATI Mujeres.
    - Juchitán de Zaragoza: Grupo Mujeres 8 de Marzo A.C.

De la información, memorice o anote en un lugar seguro aquella de utilidad para solicitar atención inmediata y especializada.

**Recuerde que las y los policías de Oaxaca estamos a su servicio para protegerle y garantizar su seguridad.**

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las herramientas, formatos, evaluaciones y presentaciones del presente documento fueron producidas en el marco del proyecto Ni Un Feminicidio Más de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Su contenido es responsabilidad de Fundación IDEA y Fortis Consultoría, y no refleja necesariamente el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos de América.

idea FORTIS CONSULTORIA

**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

Este proyecto fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de Fundación IDEA y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

**idea**

**FORTIS**  
CONSULTORIA

12

Para interactuar adecuadamente con una víctima de VAF es necesario que el personal policial procure un espacio de diálogo seguro con la víctima, y haga uso del lenguaje, tanto verbal como corporal, que genere confianza.

## Recomendaciones de uso del lenguaje al atender a víctimas de VAF



### A. Identificación



### B. Intervención (primer contacto)



### C. Atención a víctimas

Una vez identificado el domicilio,  
diríjase con perfil bajo.

1. No encienda las luces de la torreta y/o la sirena (en casos específicos).
2. Estacione el **vehículo cerca** del lugar de los hechos.
3. Preséntese en el domicilio de **manera calmada**, sin alarmar a las y los habitantes.

Considere lo siguiente al dialogar con las víctimas:

1. Refleje apertura y compasión: **evite cruzar los brazos y asienta con la cabeza** para demostrar su escucha activa.
2. Realice cada pregunta con **empatía, tranquilidad** y con un **lenguaje apropiado**.
3. Recuerde que el **diálogo no es un interrogatorio**.
4. Utilice un **tono de voz bajo y suave** para establecer el diálogo.
5. Para interactuar o hablar, procure **colocarse a la altura de la víctima**. Evite estar de pie mientras la víctima está sentada.

# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) pueden ser víctimas de hechos de violencia en el ámbito familiar. Por ello, el personal policial debe reconocer cuándo y de qué manera dicho sector experimenta esta violencia.

¿CUÁNDO SE CONSIDERA QUE UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE ES VÍCTIMA DE VAF?

Cuando **vive en un contexto familiar** en el que la violencia ocurre de manera cotidiana.



¿DE QUÉ MANERA EXPERIMENTAN LA VIOLENCIA FAMILIAR ?

Un/a menor de edad es víctima de VAF si:



**Ve** violencia.



**Escucha** violencia.



**Vive** violencia.



**Percibe** violencia.

- Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Familiar, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

La atención a NNA en situaciones de VAF requiere comprensión y empatía por parte de la policía, brindando apoyo y recursos adecuados: contactos de ayuda y realizar acciones como tomar datos con una o un adulto responsable o trasladarlos a refugios.



LOS CASOS COMPLEJOS  
DONDE LAS VÍCTIMAS  
DIRECTAS O INDIRECTAS SON  
NNA:

1. Requieren **más comprensión, paciencia y empatía**, por parte del personal policial.
2. Es posible que **no cuenten con los recursos para entender por completo que lo que están viviendo** es una situación de violencia.



LAS Y LOS POLICÍAS PUEDEN  
OFRECER A LAS VÍCTIMAS  
NNA:

- a. **Tomar sus datos generales en presencia de una persona adulta** responsable de su patria potestad.
- b. **Ofrecer los teléfonos de atención** del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del municipio o el estado
- c. **Ser trasladadas con las personas a su cuidado** al CEJUM o al refugio más cercano

**El interés superior de la niñez es un principio constitucional y rector del Protocolo VAF, por ende, en todo momento las y los policías deben velar por garantizar sus derechos humanos.**

### En lugar de:



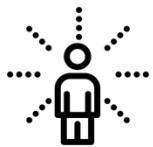
1. Decir o hacer cosas que nieguen las emociones de NNA.

(Ej.: “no llores, “no estés triste”, no te enojés”)



### Optar por:

**Escucharla/os atentamente** para entender cuáles son sus emociones y sus necesidades



2. Considerar que, debido a que las NNA son vulnerables por su condición de menores de edad, eso les limita en su capacidad de sentir, actuar, pensar y decidir.



Recordar que las **experiencias individuales que NNA tienen respecto a la violencia son igual de valiosas y relevantes como testimonio que las de un adulto.**

## Las y los policías tienen que reconocer las acciones que pueden llevar a cabo para ofrecer una atención integral a NNA víctimas de VAF.

### En lugar de:



3. Asumir que NNA víctimas de VAF se alejan o manifiestan desagrado hacia quién ejerce la violencia.

(Ej.: no expresar enojo, desacuerdo hacia el padre o madre que ejerce la violencia)

### Optar por:



Los sentimientos y emociones asociadas a quienes les agreden pueden ser ambivalentes (amor y desagrado al mismo tiempo) pues quienes ejercen la violencia (padre/madre) son personas que las y los NNA necesitan para sobrevivir.



4. Asumir que NNA actuarán de manera participativa en la indagación y entrevistas.



Entender que NNA podrían no estar en condiciones de participar plenamente en las indagaciones y entrevistas debido al **impacto emocional que la VAF genera en ellos.**

### RECUERDE:

En caso de optar por realizar una entrevista a una niña, niño o adolescente, **se debe contar con la presencia de la madre, padre, tutor/a, cualquier persona perteneciente al DIF o alguna organización especializada** en atención a víctimas de violencia.



**RECESO DE 10 MINUTOS**

# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**Durante la etapa de Identificación y de Atención a víctimas, es relevante conocer las características y condiciones de las víctimas que pueden ponerlas en riesgo de sufrir un daño.**



**Cuando una víctima está en riesgo, las probabilidades de que la violencia en la que se encuentra se intensifique y/o se repita son altas. Por esto, es fundamental identificar el riesgo para las víctimas.**



#### **REPETICIÓN DE LA VIOLENCIA**

Se refiere a la posibilidad de que la **violencia vuelva a suceder**. Representa un **riesgo para las víctimas de iniciar o continuar un ciclo de violencia**.



#### **INTENSIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

Se refiere a la posibilidad de que la **violencia aumente con el tiempo**, de grado bajo a grado grave. **Puede culminar en la comisión de un feminicidio.**

La **Ficha VAR** tiene el objetivo de identificar y canalizar de forma efectiva a las víctimas que se encuentran en situación de alto riesgo o riesgo inminente de que VAF se intensifique y se agrave, incluso hasta ocurrir un feminicidio.



### ¿Quiénes la utilizan?

- El **personal policial primer respondiente** de las instituciones del ámbito local y estatal



### ¿Cuándo utilizarla?

- En **todos los casos de VAF**, una vez que el conflicto se haya desescalado, y la víctima se encuentre en un lugar seguro y se sienta tranquila para hablar.



### ¿Cómo hacerlo?

1. Se registran los datos generales del hecho y se realizan 10 preguntas a la víctima directa.
2. Se realiza mediante un **acercamiento empático, sensible y no revictimizante** para que la víctima pueda expresarse con libertad.



### ¿Por qué hacerlo?

- Permite **identificar el nivel de riesgo para las víctimas**, así como sus necesidades para orientarlas y canalizarlas de forma efectiva.
- Visibiliza y/o modifica la **autopercepción del riesgo para las propias víctimas**.

La Ficha VAR puede **aportar información que fortalezca la investigación de la Fiscalía** por medio de datos relevantes plasmados en el Informe Policial Homologado (IPH).

# La Ficha VAR cuenta con un instructivo para su uso, así como apartados específicos para registrar la información general del hecho. Consta de 10 preguntas que ayudan a determinar el nivel de riesgo de intensificación de violencia para las víctimas (1/2).

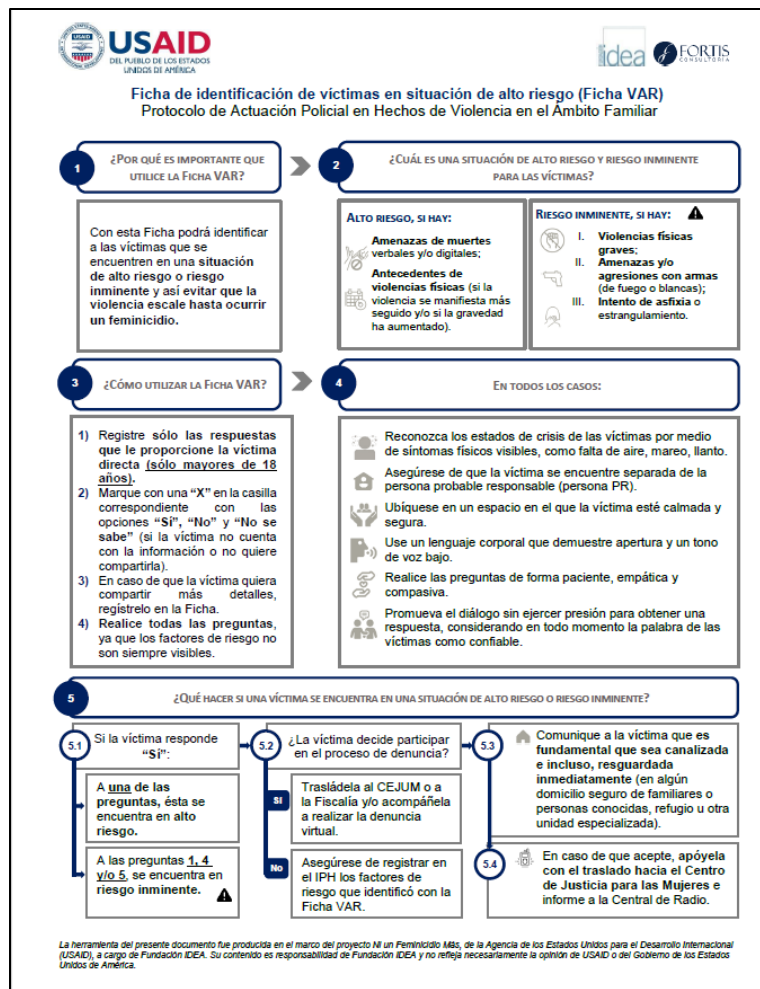
1

## Instructivo de uso y descripción de factores de riesgo

- **Alto riesgo** contempla: amenazas de muerte y antecedentes de violencia física grave
- **Riesgo inminente** se refiere a: violencia física grave, amenazas con armas y objetos e intento de asfixia.



5. Ficha VAR



2

## Explicación del proceso de canalización a instancias de atención especializada

# La Ficha VAR cuenta con un instructivo para su uso, así como apartados específicos para registrar la información general del hecho. Consta de 10 preguntas que ayudan a determinar el nivel de riesgo de intensificación de violencia para las víctimas (2/2).

## 3 Apartado de información general del hecho de VAF

- Nombre, edad y género de la víctima y persona agresora
- Identificador institucional
- Factores de vulnerabilidad de la víctima



## 5. Ficha VAR





**Ficha de identificación de víctimas en situación de alto riesgo (Ficha VAR)**  
Protocolo de Actuación Policial para la Atención de Hechos de Violencia en el Ámbito Familiar

**Recuerde solo aplicar esta Ficha a personas mayores de 18 años.**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_:\_\_\_\_:\_\_\_\_ Colonia/Territorio: \_\_\_\_ Folio/IPH: \_\_\_\_  
 Edad de la víctima: \_\_\_\_ Género de la víctima: \_\_\_\_ Edad de la persona probable responsable: \_\_\_\_  
 Género de la persona probable responsable: \_\_\_\_ Factores de vulnerabilidad de la víctima:  
 adolescente o mujer joven ☐ persona con discapacidad ☐ persona migrante ☐ persona desplazada o  
 refugiada ☐ persona indígena ☐ persona LGBTQ+ ☐ otro ☐ ¿cuál? \_\_\_\_

| Situación                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sí | No | No se sabe |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|------------|
| 1 ¿Hoy ha sufrido alguna violencia física grave (quemaduras, fracturas, heridas internas, heridas permanentes, heridas en cabeza con cualquier objeto, golpizas, abuso sexual, mutilaciones, lesiones durante el embarazo o lactancia) por parte de [Nombre de la persona probable responsable]? |    |    |            |
| 2 ¿Anteriormente ha sufrido una violencia física grave por parte de [Nombre de la persona probable responsable]?                                                                                                                                                                                 |    |    |            |
| 3 ¿Siente que, anteriormente, la violencia física contra usted por parte de [Nombre de la persona probable responsable] ha ido en aumento o han sido más seguidas?                                                                                                                               |    |    |            |
| ¿Cada cuánto ha ocurrido la violencia? Diario <input type="checkbox"/> Cada semana <input type="checkbox"/> Una vez al mes <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál? ____                                                                                                    |    |    |            |
| 4 ¿[Nombre de la persona probable responsable] ha usado o la ha amenazado con algún arma (de fuego o blanca)?                                                                                                                                                                                    |    |    |            |
| ¿Qué arma (de fuego o blanca) se utilizó? ____                                                                                                                                                                                                                                                   |    |    |            |
| 5 ¿[Nombre de la persona probable responsable] la ha agredido para evitar que usted pueda respirar (intento de asfixia o estrangulamiento)?                                                                                                                                                      |    |    |            |
| 6 ¿[Nombre de la persona probable responsable] la ha amenazado de muerte de forma verbal o digital (por ejemplo, por mensajes)?                                                                                                                                                                  |    |    |            |
| Describa lo relatado por la víctima: ____                                                                                                                                                                                                                                                        |    |    |            |
| 7 ¿[Nombre de la persona probable responsable] la ha incomunicado, encerrado o privado de su libertad?                                                                                                                                                                                           |    |    |            |
| 8 ¿[Nombre de la persona probable responsable] la ha amenazado con lastimar o ha lastimado a sus hijas y/o hijos o personas dependientes?                                                                                                                                                        |    |    |            |
| Describa el tipo de amenaza o agresión: ____                                                                                                                                                                                                                                                     |    |    |            |
| 9 ¿Alguna vez se ha puesto en contacto con autoridades para solicitar auxilio médico y/o policial por alguna situación de violencia física grave realizada por [Nombre de la persona probable responsable]?                                                                                      |    |    |            |
| Describa lo relatado por la víctima: ____                                                                                                                                                                                                                                                        |    |    |            |
| 10 ¿Considera que su vida se encuentra en riesgo?                                                                                                                                                                                                                                                |    |    |            |
| ¿Podría contarnos un poco más al respecto? ____                                                                                                                                                                                                                                                  |    |    |            |

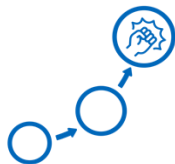
**Conteste las siguientes preguntas con una "X" en los paréntesis y una breve explicación de ser necesario:**

|                                                                         |                                         |                                      |                                             |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|
| De acuerdo a la Ficha VAR, la víctima se encuentra en una situación de: | No alto riesgo <input type="checkbox"/> | Alto riesgo <input type="checkbox"/> | ▲ Riesgo inminente <input type="checkbox"/> |
| ¿La víctima participó en el proceso de la denuncia?                     | Sí <input type="checkbox"/>             | No <input type="checkbox"/>          |                                             |
| ¿El IPH fue recibido por la Fiscalía?                                   | Sí <input type="checkbox"/>             | No <input type="checkbox"/>          | ¿Por qué?                                   |
| ¿La víctima quiso ser canalizada?                                       | Sí <input type="checkbox"/>             | ¿A dónde?                            | No <input type="checkbox"/>                 |

4 10 preguntas para determinar el riesgo para las víctimas, relacionadas con los supuestos de la comisión de un feminicidio

5 Información respecto a la canalización de la víctima, proceso de denuncia y recepción del IPH

La Ficha VAR identifica 10 factores de riesgo para las víctimas, incluyendo aquellos que representan un alto riesgo y los que significan un riesgo inminente que la violencia se intensifique.



7 FACTORES DE RIESGO ALTO:

Violencia física grave

Antecedentes de violencia física grave

Amenazas con armas u objetos

Intento de asfixia o estrangulamiento

Contacto previo con las autoridades

Intensificación en gravedad o frecuencia de la violencia

Amenazas verbales o digitales

Autopercepción de que su vida peligra



3 FACTORES DE RIESGO INMINENTE:

Incomunicación, encierro o privación de la libertad

Amenaza con lastimar a hijas/hijos u otros seres sintientes

La Ficha VAR aporta información que puede fortalecer la investigación de la Fiscalía. Es fundamental que en el IPH registre todos los factores de riesgo alto o inminente que le mencionó la víctima.



La información que registre deberá ser lo más **detallada y legible posible**. Además, contemplando los criterios que le llevaron a atender el suceso. Algunos datos relevantes que debe registrar son:

1. Si el delito se cometió **en contra de una adolescente o mujer** (incluir la edad de la víctima).
2. Si la persona que ejerció violencia en contra de la víctima **tiene o ha tenido relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, legal, concubinato, noviazgo, relaciones de convivencia o mantenga o haya mantenido una relación similar con la víctima**.
3. Los **factores de alto riesgo o inminente** que la víctima mencionó cuando le aplicó la Ficha.
4. Los **tipos de violencia y antecedentes de violencia** que refiera la víctima.
5. Cualquier detalle que **identifique sobre la situación de desventaja y vulnerabilidad** de la víctima.

# Ejercicio práctico de análisis de caso para identificar la situación de riesgo de la víctima a través del uso de la Ficha VAR.

## Ejercicio

### INSTRUCCIONES

1. Lean el siguiente caso de la víctima Mariana Lima Buendía.
2. De manera grupal, contesten las preguntas que vienen en la presentación.
3. Complete la Ficha VAR de manera adecuada.

## Descripción del caso (1/3)

- Mariana Lima Buendía, pasante de derecho, y Julio César N., policía ministerial, son una pareja que vive en Chimalhuacán, Estado de México.
- Mariana ha manifestado a sus familiares y amistades que su esposo la amenaza con matarla a golpes con un bat y con meterla a la cisterna “como lo había hecho con otras mujeres”. También, ha mencionado que Julio César N. le ha dicho que no sabe cocinar, la llama gorda, la obligó a dejar de trabajar y la ha acusado de robarle dinero. Incluso, ha mencionado que ha sido violada por él mientras la encañona con un arma.
- Mariana amenazó a su marido con denunciarlo, pero él le dijo que nadie le creería, pues sus amigos eran quienes investigarían los hechos.
- El 28 de junio de 2010, Mariana estuvo en casa de su madre y le dijo que al día siguiente se saldría de su casa, por lo que quedó de verse con ella.

## Descripción del caso (2/3)

- La mañana siguiente, la madre, la Sra. Irinea Buendía Cortés recibió la llamada de su yerno, para decirle que Mariana se había suicidado.
- La versión de Julio César N. establece que ese día (29 de junio) llegó en la madrugada a su casa. Una vez en la casa, subió a su cuarto y encontró a Mariana colgada, la bajó, la acostó en la cama y le dio masajes para reanimarla, pero ya estaba sin vida.
- El 9 de septiembre de 2011, el Ministerio Público concluyó que Mariana Lima Buendía se había suicidado.

## Descripción del caso (3/3)

- Tras una gran lucha de los padres de Mariana, acompañados de diversas organizaciones de sociedad civil, en 2015 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que se repusiera todo el proceso penal para que fuera investigado como feminicidio con perspectiva de género**. Esto, sobre todo, por las **irregularidades cometidas por las autoridades** en el proceso de investigación, por ejemplo:
  1. No se realizó un peritaje para saber si había sido víctima de violencia sexual y física.
  2. No se tomaron en cuenta los antecedentes de violencia que Mariana había manifestado.
  3. No se resguardó evidencia ni prueba física alguna.
  4. No se hizo peritaje en fotografía de forma correcta.
- La nueva investigación encontró a Julio César N. como responsable del feminicidio de Mariana Lima Buendía.
- Desde el 23 de junio de 2016, Julio César N. se encontraba en prisión por el delito de feminicidio. Finalmente, el 13 de marzo de 2023, se dio a conocer la sentencia de 70 años a Julio César N. por el delito de feminicidio de Mariana Lima Buendía.

# Preguntas para el llenado de la Ficha VAR

## PREGUNTAS GUÍA

1. ¿Qué condiciones de vulnerabilidad vivía Mariana?
2. ¿Qué características de la persona agresora ponían a Mariana en un mayor riesgo?
3. ¿Qué tipos de violencia se identifican? (Psicoemocional, física, sexual, etc.)
4. ¿Qué factores de alto riesgo/riesgo inminente identifican en el caso de Mariana Lima Buendía?
5. ¿Cómo podrían haber actuado las autoridades para que el caso se hubiera investigado como feminicidio desde un principio?



# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS (PARTE 2)

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La lista de actividades es una herramienta que enumera las acciones del Protocolo VAF. Puede ser usada de manera pedagógica o práctica, para asegurarse de conocer y/o haber cumplido todos los aspectos de una actuación policial efectiva.



## 2. Lista de Actividades Para una Actuación Policial Efectiva









### Lista de actividades para la actuación policial Personal Primer Respondiente

|                                                                                                                                                                                                 | Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombre | Cargo | Actividad |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-----------|--|--|--|--|
| <b>A. Identificación</b>                                                                                                                                                                        | <b>Instrucciones:</b> Señale con una "X" las actividades que realizó durante su actuación para atender hechos de violencia en el ámbito familiar. Recuerde que las acciones señaladas con el foco  son fundamentales para realizar una atención integral a las víctimas.                                                                                                                                                                                            |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 1. La información que recibió desde el reporte al C4 fue por un llamado de auxilio por violencia familiar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 1.1 La Central de Radio le proporcionó información acerca de las personas involucradas, para facilitar el reconocimiento de la víctima.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 2. Identificó si el hecho es de alto riesgo por medio de información que le brindó la Central de Radio: presencia de armas; presencia de heridos; presencia de dos personas o más involucradas en el suceso; zona de alta incidencia delictiva; y, zona de difícil acceso.                                                                                                                                                                                          |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 2.1 Solicitó apoyo a la Central de Radio y tomó las acciones necesarias para desactivar la violencia y garantizar la seguridad de las personas involucradas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 3. Acudió al lugar del hecho con un perfil bajo; no encendió la torreta y/o la sirena al momento de llegar y se presentó en el domicilio de manera camuflada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 3.1 Estacionó el vehículo antes para aproximarse al domicilio o lugar del hecho a pie, sin ponerse en riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 4. Realizó acciones de investigación para evaluar el entorno del lugar de los hechos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 6. Realizó un encuadre de la violencia antes o después de ingresar al domicilio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 6.1 Identificó el número de víctimas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |           |  |  |  |  |
| 6.2 Identificó características que podrían indicar una situación de vulnerabilidad de la víctima (discapacidad, pertenencia a un grupo indígena, edad, género, miembro de la comunidad LGBTQ+). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
| 6.3 Identificó que el caso era reincidente, es decir, que ya había antecedentes de violencia en el hecho.                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
| <b>B. Intervención</b>                                                                                                                                                                          | 8. Ingresó al domicilio: a) para repeler una agresión que puso en riesgo la vida, la integridad o la libertad de alguna(s) persona(s); o b) con el consentimiento de alguien con facultad para otorgarlo.                                                                                                                                                                                                                                                           |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 7. Detuvo a la persona probable responsable en flagrancia, realizó la puesta a disposición y llenó el Informe Policial Homologado (IPH) por el delito de violencia familiar.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 9. En caso de no haber encontrado flagrancia, identificó a las personas involucradas, las separó, las tranquilizó y ubicó a la víctima en un espacio seguro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 9. Estableció un diálogo con cada una de las partes involucradas, e investigó sobre los hechos y antecedentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 8.1 Utilizó la Guía de Entrevista para Víctimas y Testigos para establecer el diálogo de manera empática y compasiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 8.2 Usted consideró como completamente confiable lo dicho por las víctimas sobre los hechos de violencia que están manifestando.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 8.3 En caso de que hubieran niñas, niños y/o adolescentes presentes en el hecho, únicamente les tomó sus datos generales en presencia de una persona adulta responsable de su patria potestad.                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | <div style="text-align: center;">    </div> <p style="text-align: center;">¡Muchas gracias por su trabajo y compromiso!<br/>Recuerde que una actuación policial efectiva puede prevenir un feminicidio.</p> |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
| <b>C. Atención a víctimas</b>                                                                                                                                                                   | 10. A partir del diálogo con las personas involucradas, identificó a la persona probable responsable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 11. Detuvo a la persona probable responsable (persona PR) por el delito de violencia familiar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 11.1 Realizó el llenado del IPH (aun cuando la víctima, en su derecho, no quiso participar en el proceso de denuncia).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 12. Realizó la puesta a disposición ante la Fiscalía de la persona PR por el delito de violencia familiar y entregó el IPH correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 13. Utilizó la Ficha de Identificación de Víctimas en Situación de Alto Riesgo (Ficha VARI) para identificar si la víctima se encontraba en una situación de alto riesgo. En caso afirmativo, se aseguró de canalizarla con Fiscalía y trasladarla a una instancia de atención a víctimas.                                                                                                                                                                          |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 14. En un espacio seguro, proporcionó a la víctima información sobre instancias especializadas, utilizando la Herramienta de Orientación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |        |       |           |  |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                                 | 16. Acompañó a la víctima en su toma de decisiones, independientemente de si deseaba participar en el proceso de denuncia o no.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
| 18. En caso de que la víctima seleccionara algún servicio, ofreció la opción de traslado.                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |
| 17. Notificó en todo momento a la Central de Radio sobre cualquier hecho relevante que sucedió durante la atención del hecho.                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |       |           |  |  |  |  |

1 Apartado de instrucciones y datos generales del o la policía primer respondiente.

2 Listado por etapas y columna para marcar con una "X" cuando la acción se haya completado.

# Orden del día

## 1. ACTIVIDAD DE INICIO

## 2. ETAPA C. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

### 2.1 HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

### 2.2 ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN HECHOS DE VAF

### 2.3 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO (FICHA VAR)

### 2.4 LISTA DE ACTIVIDADES PARA UNA ACTUACIÓN POLICIAL EFECTIVA

### 2.5 PROTOCOLO VAF DE BOLSILLO

## 3. CIERRE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

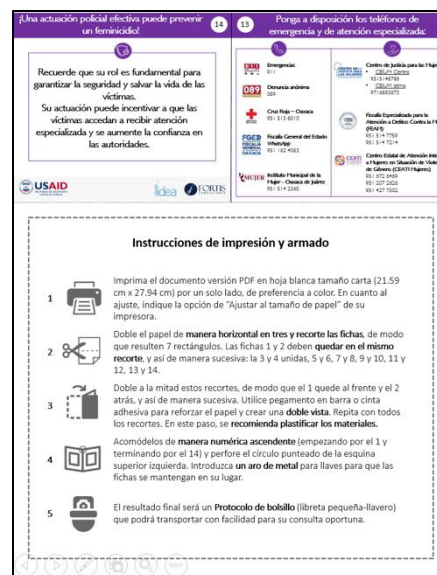
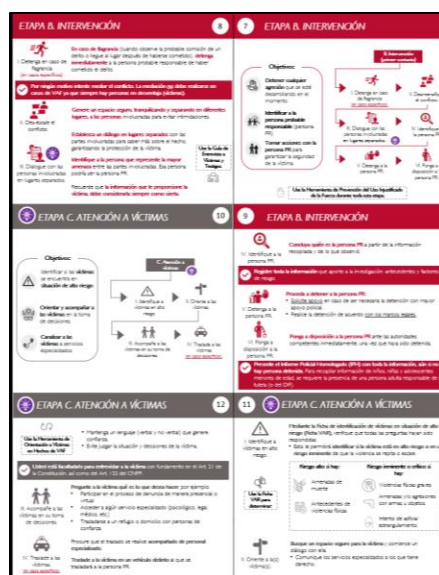
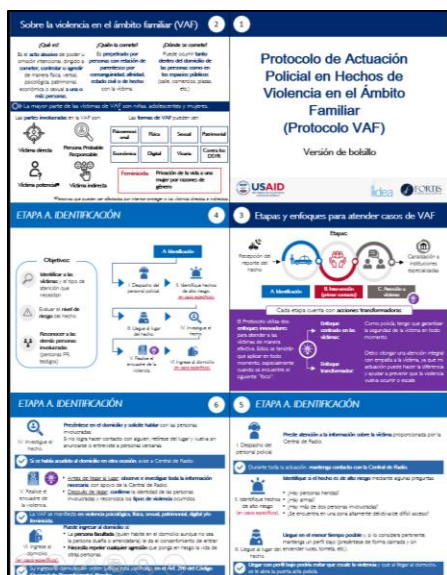
# El Protocolo VAF de bolsillo es un insumo resumido de las etapas, pasos, recomendaciones y enfoques. Puede ser transportado con facilidad en el uniforme del personal o en las patrullas.

1

Desarrollo simplificado del Protocolo VAF en 13 secciones.

2

Apartado de instrucciones de impresión y armado.



8. Protocolo VAF de bolsillo

3

Ejemplo de armado final del Protocolo VAF para la SSPC de bolsillo.



## CIERRE: REFLEXIONES Y PREGUNTAS



**USAID**

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

---

# Capacitación del Protocolo de Actuación Policial en Hechos de Violencia en el Ámbito

Sesión 4

2025